

18 FEB 2019

RESOLUCIÓN No.

100

DE 2019

“Por medio de la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en la Resolución No. 501 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 909 de 2004, en su artículo 38, establece que “El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos que permitan fundamentar un juicio objetivo sobre su conducta laboral y sus aportes al cumplimiento de las metas institucionales. A tal efecto, los instrumentos para la evaluación y calificación del desempeño de los empleados se diseñarán en función de las metas institucionales.

Que el Artículo 39, de la Ley 909 de 2004 establece que la evaluación del desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá hacerse siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para tal efecto se expida.

Que el Artículo 40, dispone que en tanto las Entidades desarrollan su propio sistema de evaluación del desempeño laboral, deberán adoptar el Sistema de Evaluación Tipo diseñado por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que mediante el Acuerdo 617 del 10 de octubre de 2018, la Comisión Nacional del Servicio Civil, estableció el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.

Que en el anexo técnico del mencionado Acuerdo, se señala como una de las responsabilidades del jefe de la unidad de personal o quien haga sus veces, poner en funcionamiento el sistema de evaluación del desempeño al interior de la Entidad, divulgando las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tema.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPTAR en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en periodo de prueba, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 617 de 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

18 FEB 2019

RESOLUCIÓN No.

0100

DE 2019

"Por medio de la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico"

ARTÍCULO SEGUNDO: REALIZAR la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa y en periodo de prueba, en el SEDEL, Sistema establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

ARTÍCULO TERCERO. - VIGENCIA: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los,

18 FEB 2019

JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES
Subdirector Administrativo y Financiero

Acciones	Preparadores	Firmas
Proyecto:	Profesional Especializado (E) Grado 27 – Ana Maria Gómez Quintero	

